

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Prieto Alonso, con destino en la 244.ª Comandancia de la Guardia Civil. Encargado de máquinas de estampar en la Empresa «Carretero y Timoner, S. A.», con domicilio social en calle Buenavista, número 53. Mahón (Baleares). Fija su residencia en Mahón (Baleares). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia Armado don Francisco Justo Rodriguez, con destino en la Agrupación de Compañías de Guarnición de la Policia Armada. Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, en la Presidencia del Gobierno. Madrid. Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase

Art. 2.º El citado Suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.

El mencionado personal de tropa, que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de julio de 1965 por la que se nombra a don Luis Miguel Enciso Recio Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Miguel Enciso Recio Catedrático numerario de «Historia Universal de las Edades Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por Orden ministerial de 3 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 16), para la nueva admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho, adscrita a la cátedra de Derecho Penal.

Este Rectorado, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, hace público el acuerdo por el que se confirman como admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia a los señores siguientes:

- D. Luis Arias García-Braga.
- D. Joaquín Arce Flórez-Caldés.
- D. Rodrigo Fabio Suárez Montes.

No hubo aspirantes excluidos.

Oviedo, 2 de agosto de 1965.—El Rector, José Virgili Vinadé.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 31 de julio de 1965 por la que se acepta la renuncia a su cargo de Director de la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao a don Ramón Rodríguez Losada

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que eleva don Ramón Rodríguez Losada, Director de la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao, en el que manifiesta que sus actuales ocupaciones le impiden dedicarse por entero a sus funciones.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia formulada por don Ramón Rodríguez Losada a su cargo de Director de la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao, al mismo tiempo que se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese del Secretario de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, don Bernardo Cabrera Ramirez, y se nombra para sustituirle a don Julio Garcia Acosta.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo segundo del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas, y vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, he tenido a bien nombrar Secretario de la misma al Profesor numerario don Julio García Acosta, en sustitución del que venía desempeñando don Bernardo Cabrera Ramirez, que cesa en el citado cargo a petición propia, para el que fué nombrado por Orden ministerial de 7 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1965.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid por la que se convoca al aspirante admitido.

Se convoca al señor opositor que ha sido admitido para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto, adscrita a la cátedra de «Derecho Mercantil», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, para el día 29 del mes de septiembre próximo, a las diez horas, en el salón de grados de la Facultad, para la celebración del primer ejercicio.

Igualmente se hace constar que el temario de la oposición estará a disposición del señor opositor en la Secretaría de esta Facultad dentro del plazo reglamentario.

Madrid, 12 de julio de 1965.—El Presidente, Luis Sancho Seral.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor

adjunto adscrita a «Lengua y Literatura árabes», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para el día 5 de octubre de 1965, a las once horas de la mañana, en el Seminario de Filología Semítica.

Barcelona, 30 de julio de 1965.—El Presidente, José María Millás Vallicrosa.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Española» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, por la que se convoca a los señores opositores y se hacen públicas las normas para el ejercicio práctico.

Autorizado por Orden de 4 de agosto actual, este Tribunal de las oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura Española» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por la de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero siguiente), para comenzar los ejercicios con fecha posterior a la señalada en la convocatoria, por el presente anuncio se cita a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios el día 4 de octubre próximo, a las cinco de la tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras (Ciudad Universitaria).

En el acto de presentación, los opositores harán entrega al Tribunal de la Memoria acerca del concepto y metodología de la asignatura y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

Al propio tiempo, este Tribunal hace público, para general conocimiento, que el ejercicio práctico de la oposición constará de las siguientes partes:

Primera.—Comentario lingüístico, preferentemente fonético y morfológico, de un texto medieval castellano.

Segunda.—Comentario lingüístico, preferentemente sintáctico, de un texto español clásico de los siglos XVI y XVII.

Tercera.—Comentario filológico (lingüístico y literario) de un texto español moderno.

Dichos comentarios se desarrollarán por escrito durante el tiempo que determinará el Tribunal en el momento oportuno.

Haciendo uso de las facultades que las disposiciones vigentes confieren al Tribunal, este ejercicio práctico será el primero de la oposición, y sus resultados eliminatorios.

Madrid, 17 de agosto de 1965.—El Presidente, Manuel García Blanco.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Letrado Asesor de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Letrado Asesor de esta excelentísima Corporación:

1. D. Tomás Baño León.
2. D. Enrique Medina Marín.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 12 de agosto de 1965.—El Alcalde accidental.—5.105-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 5 de agosto de 1965 por la que se adjudica el concurso celebrado para adquisición de «Una grúa eléctrica de 35 toneladas», con destino al puerto de Tarragona.

Ilmo. Sr.: En el expediente tramitado a los efectos de adjudicar por el sistema de concurso la adquisición de «Una grúa eléctrica de 35 toneladas», con destino al puerto de Tarragona, expediente informado por la Intervención General de la Administración del Estado en 17 de marzo de 1965,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero. Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la adquisición de «Una grúa eléctrica de 35 toneladas», con destino al puerto de Tarragona, a «Material y Construcciones, S. A.», de conformidad con la primera solución presentada y con su presupuesto complementario para el mecanismo de traslación de grúa, por un importe total de siete millones novecientos noventa y siete mil veinticinco pesetas con treinta y cinco céntimos (7.997.025,35 pesetas) y con un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Segundo. Que el gasto de siete millones novecientos noventa y siete mil veinticinco pesetas con treinta y cinco céntimos (7.997.025,35 pesetas), a que asciende el presupuesto de adjudicación, que en relación con el presupuesto de contrata autorizado de ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas), representa una baja de dos mil novecientos setenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (2.974,65 pesetas), sea imputado al número económico 611 del presupuesto de gastos de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Tarragona y distribuido en dos anualidades: la del ejercicio de 1966, por importe de siete millones ciento noventa y siete mil trescientas veinticinco pesetas con ochenta y un céntimos (7.197.322,81 pesetas), y la del de 1967, por setecientos noventa y nueve mil setecientos dos pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (799.702,54 pesetas).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1965.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Saneamiento de la ciudad de Galera (Granada)» a don Osorio Rodríguez Pérez.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de la ciudad de Galera (Granada)» a don Osorio Rodríguez Pérez, en la cantidad de 1.699.900 pesetas, que representa el coeficiente 0,9287394891 respecto al presupuesto de contrata, de 1.830.330,27 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Manuel González Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reforma de la conducción general del abastecimiento de agua de Avila, entre el embalse de Becerril y depósitos reguladores, primera solución» a don Francisco Soto Vázquez.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Reforma de la conducción general del abastecimiento de agua de Avila entre el embalse de Becerril y depósitos reguladores, primera solución» a don Francisco Soto Vázquez, en la cantidad de 9.950.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7900246343 respecto al presupuesto de contrata de 7.531.410,72 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Manuel González Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.